



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

PSCB 98/07

12 enero 2007
Original: inglés

C

Junta Consultiva del Sector Privado
23^a reunión
25 enero 2007
Londres, Inglaterra

**Informe de los tres relatores acerca de la
iniciativa del Código Común para la
Comunidad Cafetera (CCCC) – Enero 2007**

Antecedentes

Se ha recibido el informe adjunto acerca del Código Común para la Comunidad Cafetera.

Medidas que se solicitan

Se pide a la JCSP que tome nota de este informe.

INFORME DE LA JUNTA PROVISIONAL DE LA ASOCIACIÓN DEL CÓDIGO COMÚN PARA LA COMUNIDAD CAFETERA

(Dr. Diego Pizano, Sr. Albrecht Schwarzkopf, Sr. Roel Vaessen)

Junta Consultiva del Sector Privado de la OIC, 25 de enero de 2007

Con posterioridad a los informes que se presentaron a la Organización Internacional del Café en Salvador da Bahia (PSCB-70/05) y en Londres (PSCB-75/06, PSCB-83/06 y PSCB-92/06), la Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetera (Asociación CCCC) desearía informar a los distinguidos representantes en la JCSP de la OIC acerca del estado en que se encuentra la Asociación y su evolución ulterior.

El viernes, 1 de diciembre de 2006, 37 miembros fundadores de todo el mundo y de toda la cadena cafetera registraron la “Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetera” como organización de afiliación independiente en Ginebra (Suiza). La Asociación es una organización sin fines lucrativos. No se atiende a intereses comerciales. Desde que se estableció la Asociación, aumenta constantemente la afiliación al CCCC, procedente de las zonas productoras del mundo, que representa a pequeños, medianos y grandes participantes del sector.

Concepto de la Asociación CCCC

La Asociación CCCC, en su calidad de iniciativa privada y voluntaria, combina cuatro elementos principales: 1) orientación para la consecución de mejoras continuas de la producción de café con un código de conducta; 2) servicios de apoyo completos para ayudar a los productores en sus esfuerzos en cuanto a hacer el cultivo de café más rentable, práctico y eficaz; 3) “Reglas de participación” para subrayar el compromiso y la responsabilidad requeridos de todos los participantes en la actividad comercial que forman parte de la Asociación; y (4) un manejo transparente y participatorio de la iniciativa dentro de un consenso de grupos de productores, comercio e industria y sociedad civil. Como institución privada y técnica, el CCCC no es un organismo para formular políticas ni un marco político. Está encaminado en la práctica a mejorar los procesos y la colaboración de los participantes del sector privado en el sector cafetero.

El objetivo de esta iniciativa es fomentar la sostenibilidad en la cadena “central” del café verde cumpliendo criterios básicos de sostenibilidad en las tres dimensiones. Alentar la sostenibilidad del café verde es una manera productiva, competitiva y eficaz de mejorar las condiciones económicas de las personas empleadas y comprometidas en la producción, el procesamiento poscosecha y el comercio de café verde.

El entendimiento de la sostenibilidad que tiene el Código Común para la Comunidad Cafetera se basa en la dimensión económica, social y ambiental de la sostenibilidad según la definición de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo, que dice *“Está en manos de la humanidad hacer un desarrollo sostenible, esto es, tratar de satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas”*.

El CCCC es un enfoque voluntario de empresa a empresa que hace un llamamiento a la responsabilidad de los distintos participantes en el sector cafetero: instituciones cafeteras, empresas, organizaciones de productores, entidades de investigación, grupos de la sociedad civil y organizaciones de apoyo. Para lograr sus objetivos y cumplir su misión, la Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetera lleva a cabo principalmente las actividades que se enumeran a continuación:

- Realización de un código de conducta para identificar necesidades urgentes de mejora y para orientar a los caficultores de todo el mundo en cuanto a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de gestión;
- Vigilar la observancia de las “Reglas de participación” para poner en vigor la responsabilidad de un desarrollo sostenible en todo el sector de todos los participantes en la cadena de la oferta;
- Proporcionar acceso a servicios de apoyo con actividades de creación de capacidad, desarrollo de pericia y cursos de formación para la obtención de una mayor eficiencia y un aumento de la rentabilidad en la producción de café, junto a mejoras sociales, ambientales y económicas que servirán para dar otro impulso positivo al sector;
- Establecimiento de una red mundial de productores y participantes que compartan conocimientos y aumenten el acceso a información, instrumentos, prácticas y métodos que hagan posible la sostenibilidad en la producción, el procesamiento poscosecha y el comercio de café verde mediante la colaboración entre todos;
- Difusión y comunicación de los beneficios y las repercusiones de la producción y el procesamiento de la producción sostenible de café;
- Provisión de una tribuna mundial para una gobernanza transparente y participatoria de la asociación y el concepto básico de sostenibilidad;
- Continua mejora del concepto mediante la incorporación de las lecciones aprendidas y las experiencias realizadas.

Como organización privada, la Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetera se propone cooperar con otras iniciativas y organizaciones públicas que se atengan al concepto del desarrollo sostenible en el sector agrícola.

La Asociación está formada por las tres cámaras de productores, comercio e industria y grupos de la sociedad civil además de miembros asociados de instituciones públicas. La afiliación a la Asociación del CCCC es incluyente y está abierta a toda persona o miembro de organización que lo desee.

Las tres cámaras forman la Asamblea General del CCCC, que elige representantes ante el Consejo del CCCC. Preside este Consejo una Junta Directiva. En marzo (28, 29 y 30 de marzo) la Asamblea General y el Consejo se reunirán por primera vez en Londres. Una Secretaría, encabezada por un Director Ejecutivo, gestionará el proceso y facilitará los servicios de apoyo a los agricultores en su proceso de continua mejora.

La Asociación está financiada con las cuotas que abonan sus miembros. Una parte importante de la cuota que abonen los miembros de comercio e industria será dedicada automáticamente a apoyar actividades para agricultores.

Afiliación, verificación por autoevaluación y apoyo

Los participantes en el sector, las empresas y las organizaciones interesadas pueden inscribirse como miembros del CCC mediante formularios de inscripción (que se pueden bajar en línea o se pueden solicitar por fax, correo postal, correo electrónico, etc.). Son requisitos previos para entrar a formar parte del sistema una autoevaluación, la exclusión de prácticas inaceptables y comprometerse a la observancia de las Reglas de participación y a una mejora continua.

La autoevaluación (para productores, elaboradores, comerciantes y compradores) está disponible en línea (o por fax, correo postal, correo electrónico, etc.) a cualquier participante en la cadena que esté interesado en evaluar su situación. Se convierte en un documento pertinente para completar la inscripción como miembro cuando se presenta junto con el formulario de inscripción y subraya el interés de los productores en hacerse miembros de la Asociación CCCC. Cuando se dé el caso de que la autoevaluación indique “una media de amarillo”, habrá una auditoría de ejecución realizada por una de las organizaciones autorizadas internacionales independientes o por una de las organizaciones de verificación de terceros locales en un plazo máximo de un año que empezará en la fecha de presentación. A partir de ese momento el miembro puede empezar a vender café CCCC y quedará registrado automáticamente como miembro de la Asociación CCCC.

La verificación de productores y elaboradores será organizada por el sistema CCCC y pagada con una parte de las cuotas de los socios. El sistema de programa informático ofrece una visión de conjunto completa de todas las organizaciones de verificación registradas e identificará automáticamente la más idónea (costo, disponibilidad, etc.). Las organizaciones de verificación comprobarán el sistema interno de vigilancia y realizarán comprobaciones de campo aleatorias con productores individuales.

En caso de que se apruebe la verificación, esto es, que los resultados de la autoevaluación sean confirmados por la auditoría con una media de amarillo o mejor, el miembro (productor individual, división CCCC, fábrica, exportador, etc.) podrá seguir vendiendo café CCCC, tendrá que actualizar la autoevaluación cada año y estará sujeto a comprobaciones al azar.

En caso de que no se apruebe la verificación, esto es, que no se confirmen los resultados de la autoevaluación, el miembro de que se trate quedará en una lista como “verificación no aprobada”, con la opción de mostrar mejoras para conseguir por lo menos una media de amarillo (o conforme al resultado de la autoevaluación). En un margen de tiempo determinado (6-12 meses), se hará otra verificación, para la que el miembro tendrá que pagar el 50% por lo menos. En caso de que se repita la falta de aprobación, el miembro será excluido del sistema durante un año como mínimo. Al mismo tiempo, si no se aprueba la verificación, el miembro será puesto en contacto automáticamente con el componente de apoyo y obtendrá información y asistencia para hacer mejoras adaptadas a su situación.

Próximos pasos para implantar el CCCC

Asociación con organizaciones cafeteras de los países productores y consumidores: La cooperación con entidades cafeteras locales es de importancia vital para el CCCC y uno de los elementos más importantes que forman el propósito de descentralización del CCCC. Por ese motivo, la Secretaría intensificará sus esfuerzos para organizar talleres de difusión para presentar el concepto del CCCC a representantes y partes interesadas locales de forma abierta y constructiva. Además, hay el propósito de establecer una colaboración estrecha con instituciones cafeteras y organismos de política cafetera.

Secretaría del CCCC: A partir del 1 de febrero de 2007, la Asociación del CCCC estará ubicada en Bonn (Alemania). En la actualidad se están contratando el Director Ejecutivo y el personal de la Secretaría del CCCC. En el período de transición, hasta que todo esté completamente establecido en los nuevos locales, seguirá en pleno funcionamiento la actual estructura de división de gestión, con el grupo CCCC del GTZ y la FEC.

Verificación CCCC: Esta verificación se hace en el entendimiento de que el CCCC se basa en vigilancia interna y prueba de continuas mejoras, que serán confirmadas por una entidad independiente para contar con una respuesta que ponga en condiciones de seguir adelante. Se han realizado en Zambia y en Viet Nam pruebas para elaborar y examinar los respectivos instrumentos de verificación CCCC. Un proceso final de revisión resultará en una prueba en tiempo real en los países de los actuales miembros del CCCC. Después de eso, pronto se llevará a cabo el adiestramiento de órganos locales de verificación, empezando esta primavera. La verificación del CCCC será pagada por la Asociación del CCCC y será realizada por una tercera parte, preferiblemente en forma de instituciones locales o entidades de investigación.

Cursos de formación: El CCCC está elaborando en la actualidad cursos de formación para productores y organismos de verificación locales. El CCCC formará formadores que hagan reuniones de trabajo en todas las regiones cafeteras interesadas para exponer buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de gestión y procesos de mejora de la calidad basadas en el entendimiento del CCCC. La formación se hará gratis y se organizará con la financiación de miembros del CCCC.

Revisión del Código: Un Comité Técnico, formado por especialistas técnicos nombrados por las tres cámaras, se encargará de la tarea de conseguir una mejora continua de la matriz del Código para asegurar el mayor efecto beneficioso para los productores. La primera reunión del Comité está programada para que tenga lugar en el verano de 2007.

Evaluación de la aplicación del CCCC: La Secretaría está elaborando en la actualidad un mecanismo de evaluación de cinco años para evaluar los efectos del CCCC. Además, el CCCC estará sujeto a ulteriores procedimientos de evaluación externa y a análisis costo-beneficio.

Puntos de referencia: Como concepto básico, el CCCC se propone establecer puntos de referencia con relación a otros códigos y directrices. Así pues, pronto se establecerán puntos de referencia con relación a existentes normas, directrices y códigos locales, para que pueda haber una amplia participación de organizaciones cafeteras y de sus miembros respectivos.

Servicios de apoyo del CCCC: Los servicios de apoyo ayudarán a los productores a aplicar el código matriz como orientación para procesos de mejora. La iniciativa CCCC ha ideado un sistema de mecanismos de apoyo tales como cursillos de formación, acceso a buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de gestión o gestión de la calidad. Después de que se haya establecido la Asociación se elaborará una red de apoyo de organizaciones asociadas, para aumentar la disponibilidad de asistencia e instrumentos técnicos. Quienes estén interesados en presentar una solicitud de llevar a cabo formación CCCC, pueden bajar el formulario de nuestra página inicial.

Actividades recientes

Presentaciones y debates sobre el CCCC se han celebrado

- En la **TriestEspresso Expo** de este año en Trieste (Italia)
- En **Sintercafé Costa Rica** en noviembre de 2006
- En la **Asamblea General de la OIAC**, celebrada en noviembre de 2006 en Addis-Abeba (Etiopía)
- En **Vietnam** durante los ejercicios de prueba de las pruebas de verificación que se hicieron en diciembre,
- En **Tokyo (Japón)** durante una consulta de la Asociación Japonesa del Café.

Eventos y actividades venideros

Consulta con partes interesadas en Côte d'Ivoire: A fines de enero y principios de febrero la Secretaría del CCCC estará en Côte d'Ivoire para tratar del concepto con representantes políticos y participantes del sector cafetero de África Occidental.

Informe actualizado a la Junta de la EAFCA: Antes de que se celebre en febrero, en Addis-Abeba (Etiopía), la Conferencia sobre el café más silvestre del mundo, de la Asociación de los Cafés Finos de África Oriental (EAFCA), la Secretaría del CCCC tendrá la oportunidad de presentar un informe actualizado a los miembros de la Junta de la EAFCA a fin de explicar opciones para intensificar la cooperación.

Primera serie de reuniones de la Asamblea General y del Consejo de la Asociación del CCCC: El 28 y 29 de marzo la Asamblea General de la Asociación del CCCC se reunirá en Londres (Reino Unido) para tratar de temas importantes de la Asociación, elaborar un plan de operaciones para 2007/2008 y elegir representantes para el Consejo del CCCC. El 30 de marzo se reunirá el Consejo para aprobar el plan de operaciones de la Secretaría e identificar hitos e indicadores con los que se puedan medir los progresos de la iniciativa.

Puede encontrarse información más pormenorizada en www.sustainable-coffee.net

La Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetera es una iniciativa abierta, participatoria y transparente. Los miembros de la Asociación quisieran poner de relieve que el CCCC es un proceso de aprendizaje. El grupo admite que existen dudas y preocupaciones acerca del concepto de sostenibilidad CCCC y de su aplicación en el sector cafetero y desearía debatirlas a fondo. Por consiguiente, sus procesos y documentos están abiertos a discusión y los miembros quisieran subrayar que acogerán con agrado toda aportación, observación y recomendación que se haga acerca de su concepto actual. Además, en la página inicial del CCCC se ha puesto en marcha un mecanismo de respuesta en el que se acogerán comentarios con el mayor agrado.

La Asociación del CCCC quiere agradecer a la Organización Internacional del Café y a sus miembros la oportunidad que se le ha brindado de ponerlos al día acerca de los progresos del CCCC.

Direcciones: Secretaría de la Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetera

Deutsche Gesellschaft fuer Technische Zusammenarbeit (GTZ) mbH

Mr. Carsten Schmitz-Hoffmann

Dag-Hammarskjold-Weg 1-5,

D-65726 Eschborn

coffee@gtz.de

GTZ proporciona servicios para la iniciativa CCCC en nombre del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania (BMZ) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

Grupo CCCC de la Federación Europea del Café

Sra. Melanie Rutten

ECF, Tourniairestraat 3

PO Box 90445, NL-1006 BK Amsterdam

4C@coffee-associations.org

El Grupo CCCC de la FEC proporciona servicios para la iniciativa CCCC en nombre de la Federación Europea del Café (FEC)

Pueden verse documentos e información en la página de entrada de www.sustainable-coffee.net